



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 02 JUL 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.175.467 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras "*Especialización en Docencia Universitaria*" y "*Maestría en Docencia Universitaria*", en relación con la incorporación as Dr. Nicolás José Scenna al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones del Consejo Superior N° 480/2014 y 481/2014 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar las citadas carreras y se aprueba el cuerpo docente de las mismas.

Que se hace necesaria la actualización de dicho cuerpo docente en lo referente al dictado del seminario "*Concepciones epistemológicas de la ciencia y la tecnología*"

Que el comité académico de las mencionadas carreras se expidió al respecto proponiendo como docente al Dr. Nicolas José Scenna DNI 12.111.182

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

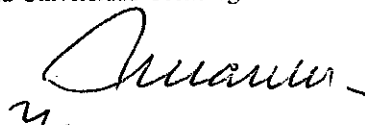
ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior la designación al Dr. Nicolás José Scenna, DNI 12.111.182 como docente del seminario "*Concepciones epistemologicas de la ciencia y la tecnologia*" perteneciente a las carreras "*Especialización en Docencia Universitaria*" y "*Maestría en Docencia Universitaria*", que se dictan en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2º. - Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional.
Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

568

UTN FRRo
IG
LR


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico